DNCP/DNC Nº 8720 / 2015

Asunción, 13 de mayo de 2015

Abogado
Cesar Mallorquín, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
Industria Nacional del Cemento - INC
PRESENTE

REF.: EXP. Nº 313003 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA "Adquisición de Clinker" – LPI 19/15 ID 295400

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Ud. en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que el mismo, **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas (13/05/15),** sin embargo se realizan las siguientes observaciones:

1. En la Sección II, Capacidad Financiera, los años solicitados en el primer párrafo no coinciden con los puntos a, b y c. Tampoco queda del todo claro los años solicitados para la facturación mínima.

2. En la Sección II, Experiencia y Capacidad Técnica, consultamos a la Convocante si 10 años de experiencia en el mercado no sería un factor limitativo para la participación de potenciales oferentes.

3. En la Sección VII, Anexo I, Cualquier otro documento adicional requerido, consultamos a la Convocante si el requisito del Certificado de origen nacional se encuentra correcto, teniendo en cuenta la modalidad de Licitación Pública Internacional y de la posibilidad que el oferente extranjero no pueda cumplir con dicho requisito.

Se servirá remitir, las modificaciones solicitadas y/o ratificaciones, vía SICP a través de Adenda numerada o Nota de Contestación en caso de no Addendar. Recibida la Adenda con las modificaciones se pasará a publicar la misma con el llamado en el SICP. Igualmente, dejamos constancia que queda bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante remitir las modificaciones solicitadas.-

C. Rodrigo Rios
Técnico Verificador de SBE

Vº Bº Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinación de SBE

Vº Bº Abog. Elida Romero
Dirección de Normas y Control

DNC/SBE/CR.-